



**DON FERNANDO OSTOS MORENO, CON NIF SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A.**

CERTIFICA

Que del Libro de Actas del Consejo de Administración de Grupo Energético de Puerto Real, resulta lo siguiente:

1º Que en fecha 15 de marzo de 2022, se celebró, en primera convocatoria, el Consejo de Administración de la sociedad.

2º Que se formó lista de los asistentes, siendo éstos --como figura en el acta correspondiente--, doña María Elena Amaya León, don Carlos Salguero Gilabert, doña Ascensión Ruiz Aragón, doña Vanesa Huerta Sánchez de la Campa y don José Manuel Acosta Gaviño.

3º Que al Punto 3º del orden del día (*"Aprobación del pliego para el establecimiento de un sistema dinámico de adquisición para el suministro de carburante gasóleo de automoción clase "A" para la flota de vehículos de la sociedad"*), se acordó con cuatro votos a favor (doña María Elena Amaya León, don Carlos Salguero Gilabert, doña Vanesa Huerta Sánchez de la Campa y don José Manuel Acosta Gaviño) y una abstención (doña Ascensión Ruiz Aragón) de las y los miembros del Consejo de Administración asistentes, relacionados en el número anterior, lo siguiente:

"Por mayoría de las y los miembros del Consejo de Administración asistentes, con cuatro (4) votos a favor (Doña María Elena Amaya León, Don Carlos Salguero Gilabert, Don José Manuel Acosta Gaviño y Doña Vanesa Huerta Sánchez de la Campa) y una (1) abstención (Doña Ascensión Ruiz Aragón), se aprueba el Pliego para el establecimiento de un sistema dinámico de adquisición del suministro de carburante gasóleo de automoción clase "A" para la flota de vehículos de la sociedad, facultando al Sr. Gerente para que, sin necesidad de acuerdo del Consejo, pueda hacer las subsanaciones, correcciones de errores, así como resolver cuestiones no sustanciales que pudieran resultar en el proceso de licitación para el establecimiento del citado sistema dinámico de adquisición".

4º Que, igualmente y en relación a este Punto 3º del Orden del día, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Por unanimidad de las y los miembros del Consejo de Administración asistentes, con cinco (5) votos a favor (Doña María Elena Amaya León, Don Carlos Salguero Gilabert,

Código Seguro De Verificación	ePVbwWw9GkvP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Elena Amaya León	Firmado	07/04/2022 19:20:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/			



Don José Manuel Acosta Gaviño, Doña Vanesa Huerta Sánchez de la Campa y Doña Ascensión Ruiz Aragón), se aprueba la composición del Órgano de Asistencia al órgano de contratación, para el procedimiento licitación para el establecimiento de un sistema dinámico de adquisición del suministro de carburante gasóleo de automoción clase "A" para la flota de vehículos de la sociedad, la cual estará integrada por Doña María del Pilar Rodríguez Muñoz, Don Manuel Mesa Vila, Don Juan Becerra y Doña Ana González Carril".

Para que así conste, expido la presente certificación en Puerto Real, a la fecha señalada en la firma electrónica.

NOMBRE OSTOS Firmado digitalmente
MORENO por NOMBRE OSTOS
FERNANDO MORENO FERNANDO
Fecha: 2022.04.08
09:59:22 +02'00'

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	ePVbWw9GkvP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Elena Amaya León	Firmado	07/04/2022 19:20:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/			